

Amartya Sen

Nuevo examen de la desigualdad

Traducción de Ana María Bravo

Revisión de Pedro Schwartz



Alianza editorial

El libro de bolsillo

Título original: *Inequality Reexamined*

Inequality Reexamined ha sido publicada originalmente en inglés en 1992. Esta traducción se publica por acuerdo con Oxford University Press. Alianza Editorial es la única responsable de la traducción de la obra original y Oxford University Press no será responsable de ningún error, omisión, imprecisión o ambigüedad en dicha traducción ni de cualquier problema derivado de la confianza depositada en Alianza Editorial.

Primera edición: 1995

Tercera edición: 2021

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Fotografía de Lucía M. Diz y Miguel S. Moñita

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagieren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



Copyright © Amartya Sen, 1992

© de la traducción: Ana María Bravo Zabalgoitia, 1995

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1995, 2021

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-206-1362-513-3

Depósito legal: M. 21.591-2021

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

13	Prefacio
23	Introducción. Preguntas y temas
	1. Igualdad, ¿de qué?
41	1.1. ¿Por qué la igualdad? ¿Qué igualdad?
48	1.2. Imparcialidad e igualdad
54	1.3. Diversidad humana e igualdad fundamental
57	1.4. ¿Igualdad <i>versus</i> libertad?
59	1.5. Pluralidad y posible vacío
64	1.6. Medios y libertades
67	1.7. Distribución de ingresos, bien-estar y libertades
	2. Libertad, logros y recursos
73	2.1. Libertad y elección
79	2.2. Ingresos reales, oportunidades y selección
82	2.3. Distinguir la libertad de los recursos
	3. Funcionamientos y capacidad
87	3.1. Conjuntos de capacidad
93	3.2. Objetos de valoración y ámbitos evaluativos
95	3.3. Selección y ponderación
99	3.4. Orden incompleto: fundamental y pragmático
104	3.5. ¿Capacidad o funcionamientos?
111	3.6. Utilidad frente a capacidad

4. Libertad, agencia y bien-estar
 - 116 4.1. Bien-estar frente a agencia
 - 118 4.2. Agencia, instrumentalidad y realización
 - 121 4.3. ¿Puede haber un conflicto entre la libertad y el bien-estar?
 - 127 4.4. Libertad y elecciones poco beneficiosas
 - 130 4.5. Control y libertad efectiva
 - 134 4.6. Liberarse del hambre, de la malaria y otras enfermedades
 - 138 4.7. La importancia del bien-estar

5. Justicia y capacidad
 - 145 5.1. Las bases de información de la justicia
 - 148 5.2. Justicia rawlsiana y concepción política
 - 157 5.3. Bienes elementales y capacidades
 - 166 5.4. Diversidades: fines y características propias

6. Economía del «bienestar» y desigualdad
 - 172 6.1. Elección de ámbito y objetivo evaluativo
 - 174 6.2. Carencias, logros y potencialidades
 - 181 6.3. Desigualdad, «bienestar» y justicia
 - 185 6.4. Evaluación de la desigualdad basada en el «bien-estar»

7. Pobreza y riqueza
 - 195 7.1. Desigualdad y pobreza
 - 203 7.2. La naturaleza de la pobreza
 - 208 7.3. Escasez de ingresos frente a insuficiencia
 - 213 7.4. ¿Importan los conceptos?
 - 216 7.5. La pobreza en los países ricos

Índice

	8. Clase, género y otros grupos
221	8.1. Clase y clasificación
229	8.2. Género y desigualdad
235	8.3. Contrastes interregionales
	9. Los requerimientos de la igualdad
241	9.1. Cuestiones de igualdad
243	9.2. Igualdad, espacio y diversidad
245	9.3. Pluralidad, órdenes incompletos y evaluación
251	9.4. Datos, observaciones y libertades efectivas
252	9.5. Agregación, igualitarismo y eficiencia
257	9.6. Defensas alternativas de la igualdad
262	9.7. Incentivos, diversidad e igualitarismo
265	9.8. De la igualdad como preocupación social
272	9.9. Responsabilidad y equidad
276	9.10. Capacidad, libertad y motivaciones
281	Bibliografía
349	Índice analítico

A Indrani y Kabir

Prefacio

Esta monografía, como su nombre indica, busca volver a examinar la desigualdad, pero también tratará de valorar y enjuiciar las condiciones sociales en general. Lo primero depende de lo segundo.

Igualdad, ¿de qué?

La cuestión principal en el análisis y valoración de la igualdad, sostengo aquí, es: «Igualdad, ¿de qué?». También sostengo que una característica común de prácticamente todos los enfoques referentes a la ética de las condiciones sociales que se han mantenido a través de los tiempos es desear igualdad de *algo*, algo que ocupa un lugar importante en esa teoría. No sólo los partidarios de la igualdad de rentas («igualitarios», si se me permite llamarles así) piden igualdad de rentas, y los «igualitarios»

del bien-estar piden los mismos niveles de bien-estar, sino que también los utilitaristas clásicos exigen que se dé la misma ponderación a las utilidades de todos, y los libertarios puros piden igualdad en lo referente a todo un grupo de derechos y libertades. Todos son igualitarios en algún punto fundamental y argumentan resueltamente en favor de la igualdad de algo que todos debieran tener y que es fundamental para el enfoque por ellos adoptado. El ver esta situación como una mera lucha entre aquellos que están «a favor» y los que están «en contra» de la igualdad (como a menudo se ha descrito este problema en la literatura) es dejarse en el tintero un aspecto central de esta cuestión. También sostengo que este rasgo común de ser igualitario en algún aspecto importante está del mismo modo relacionado con la necesidad de preocuparse, al nivel que sea, por todas las personas implicadas. La ausencia de este rasgo haría poco plausible la propuesta.

Igualdad fundamental y la desigualdad que conlleva

El papel crucial de la pregunta «igualdad, ¿de qué?» sugiere que podemos considerar las discusiones entre las distintas escuelas de pensamiento como expresión de lo que cada una considera el ámbito social más importante dentro del cual exigir la igualdad. Estas exigencias limitarían, en ese caso, la naturaleza de las restantes decisiones sociales. Esta demanda de igualdad referida a una sola variable implica que la teoría en cuestión resulte no

igualitaria respecto a otra variable, ya que es posible que ambas perspectivas se hallen en conflicto.

Por ejemplo, un libertario que pide igualdad de derechos a una clase de títulos no puede, de acuerdo con ello, pedir también igualdad de rentas. O un utilitarista que pide igual ponderación para cada unidad de utilidad no puede, de acuerdo con ello, pedir igualdad de libertades o derechos (y, en cualquier caso, no puede ni siquiera exigir que se igualen los *niveles totales* de utilidad de que gozan las diferentes personas). El buscar la igualdad en lo que se toma como actividad social «central» implica el aceptar la desigualdad en las «periferias» más remotas. Las disputas nacen en última instancia de qué es lo que se considera el centro de las condiciones sociales.

Demandas invariantes y características contingentes

De hecho, las respuestas que se dan a la pregunta «igualdad, ¿de qué?» pueden servir de base para clasificar las diferentes teorías éticas de los arreglos sociales. Este principio de clasificación destaca en cada caso cuáles son las propiedades invariantes y cuáles son meramente conexiones condicionales o incidentales. Por ejemplo, un libertario que concibe como ejercicio central el que una clase de libertades individuales sean compartidas por todos por igual no debería poner objeciones, en tanto que libertario, a la igualdad de ingresos si, por razón de circunstancias particulares, esta también se produjese. Pero si las circunstancias fuesen diferentes, lo que habría de

preservarse sería la igualdad de libertades, no la circunstancial igualdad de ingresos.

En relación con esto, Willard Quine me ha sugerido recientemente que debería explorar la comparación entre: 1) este principio clasificatorio de la ética de las condiciones o arreglos sociales, basado en las igualdades que se preservan cuando se modifican las condiciones de hecho, y 2) los principios clasificatorios empleados por Felix Klein en su intento de síntesis de la geometría (su *Erlanger Programm*) en términos de las propiedades de un espacio que son invariantes respecto de un grupo dado de transformaciones. Veo aquí importantes coincidencias, que podrían resultar esclarecedoras, aunque no he explorado esta relación en la presente monografía.

Diversidad humana e igualdades dispersas

En el nivel práctico, la importancia de la pregunta «igualdad ¿de qué?» nace de la diversidad real de los seres humanos, de tal forma que si se pide la igualdad en términos de una variable, resulta imposible, *de hecho* y no sólo *teóricamente*, el buscar la igualdad en términos de otra. Somos profundamente diferentes, tanto en nuestras características internas, tales como la edad, el género, las capacidades generales, los talentos particulares, la propensión a la enfermedad, etc., como en las circunstancias externas, como la propiedad de activos, la extracción social, los problemas de circunstancia, y otras. Precisamente por esa diversidad, la insistencia en

el igualitarismo en un campo requiere el rechazo del igualitarismo en otro.

La importancia *sustantiva* de la pregunta «igualdad ¿de qué?», deriva, pues, del hecho empírico de la ubicua diversidad humana. Aquellas investigaciones de la igualdad, tanto teóricas como prácticas, que parten de un supuesto de uniformidad originaria (incluido el supuesto de que «todos los hombres han sido creados iguales») pasan por alto un aspecto fundamental del problema. La diversidad humana no es una complicación secundaria que se pueda pasar por alto o que haya que introducir «más tarde», sino un aspecto fundamental de nuestro estudio de la igualdad.

El enfoque de libertades y capacidades

Esta monografía empieza explorando en el capítulo 1 estos razonamientos y sus implicaciones generales. El resto del libro prosigue esta vía de análisis, pues paso gradualmente de la discusión de la naturaleza general de la igualdad, a la exploración de una forma concreta de contestar a la pregunta «igualdad, ¿de qué?».

La vía de aproximación elegida se concentra en nuestra capacidad para conseguir aquellos «funcionamientos» valiosos que componen nuestra vida, y más generalmente para conseguir nuestra libertad de fomentar los fines que valoramos. De hecho, incluso pensé en titular esta monografía «Igualdad y libertad». Distingo este enfoque de otras maneras de contestar a la pregunta central, y discuto toda una clase de teorías, desde el utilita-

rismo y el libertarismo, hasta la teoría de Rawls de la justicia como equidad. En efecto, es a John Rawls a quien más debo intelectualmente. Me dejo conducir por su razonamiento durante una gran parte del camino, e incluso cuando acabo por caminar en otra dirección, es decir, cuando me centro más en la *amplitud* de las libertades que en los medios para obtenerlas (lo que Rawls llama «bienes primarios»), me baso para apartarme en una crítica explícita de la teoría de Rawls.

Contenido metodológico y sustantivo

Por lo tanto, esta monografía desarrolla tanto una aproximación metodológica al tratamiento de las cuestiones de desigualdad, como un enfoque sustantivo del modo de evaluar las condiciones sociales. En la sección introductoria de este libro («Introducción: preguntas y temas») he intentado reunir las principales líneas de discusión presentadas en esta monografía.

Conferencias de Kuznets y otras conexiones

Esta monografía se basa en las conferencias en memoria de Simon Kuznets que pronuncié en la Universidad de Yale en abril de 1988. Quedo muy agradecido al Centro de Crecimiento Económico y a su director Paul Schultz por su invitación, por su hospitalidad y por el estímulo intelectual que supuso esta ocasión. Mucho de lo que sabemos de la naturaleza del mundo económico muestra

una profunda influencia de los trabajos de Simon Kuznets, y fue un gran privilegio para mí el poder pagar así tributo a su memoria.

Hay también otras conexiones. Varias partes de esta monografía se basan en otras conferencias sobre temas distintos aunque relacionados con ella, dadas en la Escuela de Economía de Delhi (1986), la Universidad de Texas (1986), la Universidad de Cambridge (Lecciones Marshall, 1988), la Universidad de Pittsburgh (Conferencia Marion O'Kellie McKay, 1988) y el Centro de Investigación Operativa y Econometría de Lovaina (1989). También he pronunciado conferencias sobre temas relacionados con esta monografía en la Royal Economic Society (Conferencia Anual, 1988), en la International Economic Association (Discurso Presidencial, 1989) y en la Asociación Económica India (Discurso Presidencial, 1989). Aprendí mucho de los comentarios y críticas que se me hicieron durante las discusiones que siguieron a mis conferencias.

Reconocimientos

Estoy también muy agradecido a la Fundación Russell Sage por su apoyo durante una parte del verano de 1988, y al Dr. Eric Wanner, presidente de la Fundación, por su interés y aliento durante el curso de esta investigación. También he recibido muy buenos consejos de Andrew Schuller, de la Clarendon Press, y de Aida Donald, de la Harvard University Press, por lo que les quedo muy agradecido. Realicé parte de este trabajo durante una de

mis visitas a la London School of Economics y me sirvió de especial ayuda la magnífica atmósfera de trabajo en el centro de investigación STICERD de esta escuela cuyo director era Nicholas Stern y su eficiente gestora Luba Mumford.

Han leído versiones de esta monografía A. B. Atkinson, Susan Brison, Jean Drèze, James Foster, Siddiq Osmani, Derek Parfit, Douglas Rae, Gustav Ranis, John Rawls, Emma Rothschild, Paul Schultz y Bernard Williams y les agradezco profundamente las numerosas y útiles sugerencias que me hicieron. También leyeron partes de esta monografía Wilfred Beckerman, Jos de Beus, Moshe Halbertal, Steven Hawes, Athar Hussain, Robert Keohane, Peter Lanjouw, Stephen Marglin, James Mirrlees, Martha Nussbaum, Sanjay Reddy y Thomas Schelling y sus comentarios han sido muy útiles. A lo largo de los años también he sacado mucho provecho de mis discusiones sobre estos temas sostenidas con un número considerable de personas y querría reconocer la deuda que tengo con Sudhir Anand, Kenneth Arrow, Pranab Bardhan, Kaushik Basu, Peter Bauer, André Béteille, Charles Blackorby, Christopher Bliss, John Broome, James Buchanan, G. A. Cohen, Douglas Dacy, Ralf Dahrendorf, Partha Dasgupta, Claude d'Aspremont, Angus Deaton, Meghnad Desai, Bhaskar Dutta, Ronald Dworkin, Wulf Gaertner, Louis Gevers, Jonathan Glover, James Griffin, Keith Griffin, Peter Hammond, Mahbub ul Haq, Richard Hare, Albert Hirschman, Eric Hobsbawm, Lal Jayawardena, Kumari Jayawardena, Ravi Kanbur, Nanak Kakwani, John Knight, Richard Layard, Isaac Levi, John Mackie, Mukul Majumdar, John Muellbauer,

Amulya Ratna Nanda, Robert Nozick, Prasanta Pattanaik, Hilary Putnam, Ruth Anna Putnam, Willard Quine, V. K. Ramachandran, Martin Ravallion, Ashok Rudra, Thomas Scanlon, A. F. Shorrocks, T. N. Srinivasan, David Starrett, Hillel Steiner, Frances Stewart, Paul Streeten, Kotaro Suzumura, Larry Temkin, Phillippe Van Parijs, Patricia Williams, Bengt Christer Ysander, Stefano Zamagni y Vera Zamagni.

Me han ayudado en la investigación Chitrita Banerji, Stephan Klasen y Sanjay Reddy. También agradezco lo que me han ayudado a organizarme Jacky Jennings y Anna Marie Svedrofsky.

Algunas cuestiones de presentación

Para terminar debo hacer algunas reflexiones sobre aspectos de presentación. Primero, la cuestión menor del género y el lenguaje. Me refiero aquí no a las preocupaciones sustantivas de esta monografía, en las que se incluyen cuestiones de desigualdad entre los sexos en varias de sus formas, sino a mi aparente falta de coherencia en el uso de los pronombres personales. El uso exclusivo de «él» para referirse tanto a las mujeres como a los hombres, es criticable por su discriminación respecto a los sexos. Lo natural para mí es usar los distintos géneros del pronombre de forma *intercambiable*.

En segundo lugar, como he pretendido llegar a un público más amplio que el de los economistas profesionales, he intentado evitar el uso de conceptos técnicos y expresiones matemáticas. La posible imprecisión que de

ello resulte puede reducirse con la ayuda de otros escritos en los que tales asuntos se discutan más a fondo.

En tercer lugar se me ha dicho que la larga lista de referencias incluida en esta monografía podría sorprender, pero lo ya escrito sobre estos temas es amplio y variado, y puesto que de ello he sacado provecho, no sería justo pasar por alto la existencia de este gran número de escritos.

Esta monografía *no* es una síntesis, puesto que quiero llevar la discusión de la desigualdad a un lugar diferente y separarla de las tradiciones existentes. Pero para hacerlo necesito establecer las coordenadas de trabajos pasados y presentes aunque sólo sea para señalar dónde se inicia la separación. Aunque discrepo de muchas de las obras citadas, todas ellas me han dejado su huella. Espero también que la bibliografía tenga utilidad para algunos de mis lectores, supongo que distintas partes de ella para distintos sectores ya que se refieren a distintos aspectos del análisis de la desigualdad. Sea como sea, me estoy preparando para defenderme de la posible sorpresa o crítica ajenas.

A.K.S.

Introducción

Preguntas y temas

La idea de la igualdad se enfrenta con dos tipos diferentes de diversidad: 1) la básica heterogeneidad de los humanos, y 2) la multiplicidad de variables desde las que se puede juzgar la igualdad. Este libro trata de ambas diversidades, y se preocupa especialmente por la relación entre ellas. La heterogeneidad de los humanos conduce a divergencias en la valoración de la igualdad cuando ésta se contrasta con variables distintas. Ello aumenta la importancia de la pregunta central: igualdad, ¿de qué?

Humanidad diversa

Los humanos somos profundamente diversos. Cada uno de nosotros es distinto de los demás, no sólo por las características externas, como el patrimonio heredado, o el medio ambiente natural y social en el que vivimos, sino

también por nuestras características personales, como por ejemplo, la edad, el sexo, la propensión a la enfermedad, las condiciones físicas y mentales. La valoración de las demandas de igualdad tiene que ajustarse a la existencia omnipresente de esta diversidad humana.

La potente retórica de «la igualdad del hombre», a menudo suele desviar la atención de estas diferencias. Aunque tal retórica (por ejemplo, «todos los hombres nacen iguales») se ha considerado siempre como parte esencial del igualitarismo, las consecuencias de pasar por alto esas diferencias entre los individuos, de hecho, pueden llegar a ser muy poco igualitarias, al no tener en cuenta el hecho de que el considerar a todos por igual puede resultar en que se dé un trato desigual a aquellos que se encuentran en una posición desfavorable. Los requerimientos de igualdad sustantiva pueden ser particularmente exigentes y complejos cuando hay que contrarrestar un grado importante de desigualdad previa.

A veces, las diversidades humanas se dejan de lado, no por una aplicación equivocada del «excelso» principio de «la igualdad de los humanos», sino aplicando el «prosaico» principio práctico de la necesidad de simplificar. Pero el resultado concreto de esta actitud puede ser también el ignorar aspectos centrales de las demandas de igualdad.

Diversidad de enfoque

La igualdad se juzga al comparar algunas condiciones específicas de una persona (como los ingresos, la riqueza, la felicidad, la libertad, o las oportunidades, derechos o

necesidad de realizarse) con las mismas condiciones de otra. De esta manera, el juicio y la medida de la igualdad dependen esencialmente de qué variable se elija (ingresos, riqueza, felicidad, etc.), en función de la cual se establecen las comparaciones. La llamaré «la variable focal»; aquella variable en la que se centra el análisis, al comparar personas distintas entre sí.

La variable focal elegida puede, naturalmente, tener una pluralidad *interna*. Por ejemplo, pueden reunirse libertades de distinto tipo como foco preferido de atención, o la variable elegida puede conllevar una combinación de libertades y logros. La multiplicidad de características *dentro* de una variable focal elegida debe distinguirse de la diversidad *entre* las variables focales elegidas. Algunas variables que con frecuencia se consideran elementales y uniformes, de hecho muestran mucha pluralidad interna (por ejemplo, los ingresos reales o la felicidad)¹.

Usando el tipo de lenguaje por el que a menudo se nos toma a broma a nosotros los economistas, diré que ésta no es sino la cuestión del «espacio» en el que hemos de comparar las diferentes personas. Esa analogía espacial, pese a sus pretensiones cartesianas, es un instrumento clasificatorio útil y haré uso de él para distinguir entre el problema de la elección de variables focales (o problema de la elección de «espacio») y otras cuestiones, al evaluar la desigualdad.

1. He hablado de estos temas en otro lugar, al tratar del problema de la ordenación y de la valoración agregada de variables inherentemente plurales (Sen, 1980-81, 1982*a*).